

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO
FILOSOFIA DEL DERECHO II
(2do. Ciclo 2008: programa del curso DE-2005)

Objetivos.-

Promover en los estudiantes la lectura lenta (analítica) y la discusión en profundidad (basada en el estudio) de unos análisis sobre la materia, dirigidos a examinar el derecho desde contextos abiertos a tomar conciencia de la verdadera dinámica en que se asientan el discurso y la conducta jurídicos. Se persigue poner de manifiesto su lógica íntima, tributaria de sus relaciones y dependencias con respecto a distintos planos de los fenómenos humanos. Se trata de hacer entrar en juego conocimiento que permitan alcanzar una visión realista, es decir, no meramente jurídico-dogmática ni, mucho menos aún, ideológico-adoctrinante acerca del derecho. De tal manera, el curso es de naturaleza esencialmente crítica: va dirigido a superar enfoques simplistas y dogmatismos, de variada índole, que suelen hacerse presentes en el pensamiento jurídico y en su entorno general.

Contenidos.-

Dado que ningún curso regular de la licenciatura podría suministrar, ni siquiera aproximadamente, un auténtico saber sobre la enorme variedad de temas y de corrientes de pensamiento que se dan cita en esta materia, la Cátedra ha optado, en vez de ofrecer al respecto una visión sinóptica –que no podría sino ser telegráfica, simplemente memorista, etc- por concentrar el estudio cada año en dos secciones: a.- como base general, hacer conciencia de unos aspectos fundamentales del discurso axiológico, puesto que tal es esencialmente el tipo de razonamiento empleado en todas las ramas del derecho; b.- examinar con alguna detención un tema particular, para que el estudiante pueda apreciar, mediante ese ejemplo específico, en qué consiste el examen con cierta profundidad de alguna gran cuestión concerniente a unos u otros aspectos fundamentales del derecho.

El ítem (b) cambia todos los años, no sólo porque son muy variados los temas capaces de servir para tales efectos - y también para que la Cátedra no se quede estancada en una letanía de repeticiones- sino además para evitar que el estudiante caiga en la funesta costumbre de repetir remanidos apuntes transmitidos de promoción en promoción.

El presente curso consta de dos secciones: I) cuestiones básicas de axiología general; II) Tema especial.

Para estudiar esa temática se utilizan dos Antologías: Antología sobre Axiología general más Antología para el tema especial. Esos materiales estarán al alcance de los estudiantes al iniciar el tratamiento de la respectiva temática de clase. Los sumarios ubicados al principio de cada una de dichas publicaciones detallan cuáles son los contenidos específicos del curso y además esos textos indican fuentes bibliográficas complementarias para mayor información del estudiante (estas últimas no son de consulta obligatoria). Asimismo, cada profesor puede incluir materiales adicionales para profundizar algunas temáticas del curso u ofrecer otros puntos de vista sobre los problemas tratados.

Actividades:

Discusión en clase sobre contenidos de los materiales señalados en el punto anterior. Para tales efectos, ese material debe ser leído (lentamente) y releído (analíticamente) por los estudiantes. Tal tipo de lectura previa constituye requisito indispensable para participar activamente en clase; se entiende que esta no es sitio para improvisaciones, se halla destinada fundamentalmente a apoyar el estudio de los materiales de referencia. Toda reflexión personal del estudiante sobre los puntos tratados será muy bienvenida; eso sí, bajo la condición de que sea efectuada conociendo las lecturas asignadas. Además del comentario y aclaración de texto, la Cátedra tiene previsto hacer algunas actividades complementarias tales como conferencias, mesas redondas u otras actividades similares.

Cronograma:

Dichos textos se examinarán en el orden que el profesor señale. Al finalizar cada clase, se fijará qué páginas serán objeto de examen en la que sigue. Grosso modo, se estima que habrán de dedicarse: dos semanas a la Sección I, ocho a la Sección II, seis a la sección III. Tal disposición puede admitir variantes, sí el profesor lo estima oportuno, para dedicar atención mayor a unos u otros puntos.

Evaluación.-

Dos exámenes parciales y uno final global, los cuales significarán respectivamente: 30% + 30% + 40% de la nota total del curso. Esos exámenes se llevarán a cabo, en principio, en las fechas que determine el Area de Docencia de esta Facultad.

Cátedra de Filosofía del Derecho U.C.R.

Agosto 2008 .

Metodología: (para sede de Occidente)

En el curso se irán asignado lecturas por semana con la idea de ir agotando los distintos temas. Cada semana se comentará y analizará en clases una lectura distinta, en caso de no agotarla, se seguirá analizando en la clase siguiente. Al final de cada clase se asignarán una serie de preguntas para ser contestadas y comentadas en clase.

Cronograma: (para la Sede de Occidente)

20 de agosto: El idealismo alemán. Kant, Hegel. Hans Welzel.

27 de agosto: El presente. I parte. Hans Welzel

3 de setiembre: El presente. II parte. Hans Welsel

10 de setiembre: Ojeada retrospectiva. Hans Welsel.

17 de setiembre: Sobre las relaciones entre derecho y moral: cuestiones básicas. Francisco Laporta.

24 de setiembre: Derecho y moral: vindicación del observador crítico y aporía del iusnaturalista. Francisco Laporta.

1 de octubre: 1er. Examen parcial

8 de octubre: Cuestiones Valorativas. Habba. Pág 18
15 de octubre: Cognitivismo axiológico. Habba. Pág 51 a 66
22 de octubre: Formas de relativismo. Habba. Pág 98 a 118
29 de octubre: Noción de ciencia: Habba. Pág 201 a 226
5 de noviembre: 2d0. Examen parcial.
12 de noviembre: Los valores como reificación. Pág. 297 a 322
19 de noviembre: Criticismo realista como opción metodológica-
Valorativa. Pág 323 a 334.
26 de noviembre: Examen Final.

Bibliografía:

Antología: 2005. Qué es la Filosofía del Derecho. Textos de Introducción destinados a la Cátedra de Filosofía del Derecho. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

García, Enrique. 1974. Filosofía del Derecho. Porrúa, México.

Gutiérrez, José Carlos. 1985. Lecciones de Filosofía del Derecho. San José, Editorial Juricentro. Cuarta edición corregida.

Haba, Enrique Pedro. 2004. Axiología jurídica fundamental. San José, Costa Rica, editorial de la Universidad de Costa Rica.

----- Elementos Básicos de Axiología General. Axiología I. San José, Costa Rica, editorial de la Universidad de Costa Rica.

Laporta, Francisco. 1995. Entre Derecho y moral. Distribuciones Fontamara, S.A. México.

Lumia, Giuseppe. 1973. Principios de Teoría e Ideología del Derecho. Giuffré Editore. España. Segunda reimpresión.

Recasens, Luis. 1975. Tratado General de Filosofía del Derecho. México. Porrúa.

Welzel, Hans. 1974. Introducción a la filosofía del Derecho. Aguilar S.A. ediciones. España. Segunda edición.

-La bibliografía se ampliará conforme se van desarrollando los distintos temas. -